



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**ACTA DE SESIÓN****Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Lima
Metropolitana****CENTÉSIMA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (135º)**

26 de febrero de 2025

En la ciudad de Lima, siendo las 10: 30 a.m. del 26 de febrero de 2025, se dio inicio en la Sala de Conciliación de Negociaciones Colectivas 1 del Tercer Piso del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Lima Metropolitana, con la participación de los siguientes miembros consejeros:

Miembros del CORSSAT LM

1	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Jacqueline Espinoza Rincón	Secretaria Técnica
2	Dirección de Redes Integradas de Salud – DIRIS	Juan Alejandro Ramírez Flores	Miembro Titular
3	Seguro Social de Salud – EsSalud	Marco Tulio Guerrero Correa	Miembro Titular
4	Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas – CONFIEP	Diego Hidalgo Diéguez	Miembro Titular
		Jesús Francisco Bernedo Crespo	Miembro Alterno
5	Central Unitaria de Trabajadores - CUT	Juan Jesús López Núñez	Miembro Titular
6	Central Autónoma de Trabajadores del Perú – CATP	Rolando Alfonso Torres Prieto	Miembro Titular
		José Antonio Maticorena Vallejo	Miembro Alterno

Invitados

1	Intendencia de Lima Metropolitana – ILM de la SUNAFIL	Dr. Rooswelfth Gerardo Zavaleta Benites
2	Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud - CENSOPAS	Dr. Héctor Collantes Lazo

Miembros de la Comisión Consultiva de Expertos

1	Lic. Javier Pradera Conde
---	---------------------------



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 135°

La Abogada Jacqueline Espinoza Rincón, dio inicio a la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria. En ese sentido, brindó las palabras de bienvenida, además, solicitó se verifique el quorum, una vez confirmado el Quorum respectivo, se dio inicio a la agenda de la sesión en mención.

Posteriormente, dio lectura al acuerdo de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria (134°), de fecha 29 de enero de 2025, señalando lo siguiente:

1. Consultar al CONSSAT los avances en la implementación del tema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Currícula de la Educación Básica Regular, Educación Técnica y Superior.
2. Solicitar al CENSOPAS una ponencia de los resultados de las evaluaciones de Riesgos Psicosociales aplicando el método COPSQ.
3. Remitir vía correo electrónico a los consejeros, invitados permanentes y miembros de la comisión consultiva de expertos del CORSSAT LM, el Informe de Gestión 2024, para conocimiento y fines pertinentes.
4. Aprobar el Programa Regional 2025 CORSSAT LM y el cronograma de sesiones del año 2025 y su remisión al CONSSAT.
5. Remitir la información del perfil profesional del Ing. Percy Mesías para evaluación de los consejeros del CORSSAT LM, en razón de poder considerar al profesional en mención como miembro de la Comisión Consultiva de Expertos del CORSSAT LM, por su valioso apoyo y aportes al colegiado.
6. Solicitar a SERVIR una ponencia referida a los alcances sobre las acciones de prevención y supervisión en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en las entidades públicas realizadas en el año 2024.

Al respecto, la Abogada Jacqueline Espinoza Rincón, preguntó a los consejeros si tuvieran alguna observación sobre los acuerdos. En vista que no hay observaciones o comentarios, se continuó con la agenda. Acto seguido, procede con la lectura de la Estación de Informes.

LECTURA DE LA ESTACIÓN DE INFORMES

Respecto a los acuerdos adoptados durante la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria (134°) de fecha 29 de enero de 2025, la Secretaría Técnica informa lo siguiente:

1. **En cumplimiento del acuerdo N° 1**, se remitió documento al CONSSAT para que brinde respuesta acerca de los avances en la implementación del tema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Currícula de la Educación Básica Regular, Educación Técnica y Superior.
2. **En cumplimiento del acuerdo N° 2**, se solicitó al CENSOPAS una ponencia de los resultados de las evaluaciones de Riesgos Psicosociales aplicando el método COPSQ, la misma que se realizará tentativamente el día miércoles 26/03/2025.
3. **En cumplimiento del acuerdo N° 3**, se remitió vía correo electrónico a los/as consejeros/as, los invitados permanentes y los miembros de la comisión consultiva de expertos del CORSSAT LM, el Informe de Gestión 2024, para conocimiento y fines pertinentes.
4. **En cumplimiento del acuerdo N° 4**, se aprobó el Programa Regional 2025 CORSSAT LM y el cronograma de sesiones del año 2025 y su remitió al CONSSAT, para conocimiento y fines pertinentes.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

5. **En cumplimiento del acuerdo N° 5**, se remitió vía correo electrónico, la información del perfil profesional del Ing. Percy Mesías para evaluación de los/as consejeros/as del CORSSAT LM, en razón de poder considerar al profesional en mención como miembro de la Comisión Consultiva de Expertos del CORSSAT LM, por su valioso apoyo y aportes al colegiado.
6. **En cumplimiento del acuerdo N° 6**, se solicitó a SERVIR una ponencia referida a los alcances sobre las acciones de prevención y supervisión en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en las entidades públicas realizadas en el año 2024, la misma que se realizará el día de hoy miércoles 26/02/2025.

Asimismo, se informa que:

- a) Se viene insistiendo a siete (7) consejeros del CORSSAT LM para que lleven el Curso Virtual **"Formando a nuestros Consejeros/as Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo"**, curso que viene dirigiendo el CONSSAT en razón del OP 01 "Garantizar la gestión y capacidad institucional articulada en materia de SST del Estado, las empresas, las y los trabajadores" de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030 y en cumplimiento del Programa Regional 2025 del CORSSAT LM.
- b) El día martes 11 de febrero del presente año, se realizó la Capacitación Virtual **"Funciones Específicas del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo / Alcances de las notificaciones de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Ocupacionales"**, dirigida a los trabajadores de la empresa FUXION BIOTECH S.A.C., en cumplimiento del OP 01 del Programa Regional 2025 del CORSSAT LM.
- c) El día miércoles 12 de febrero del presente año, se realizó la Capacitación Presencial **"Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"**, dirigida a los fiscalizadores municipales de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en cumplimiento del OP 02 del Programa Regional 2025 del CORSSAT LM.
- d) El día jueves 20 de febrero del presente año, se dictó una ponencia en el **Seminario Virtual "Seguridad y Salud en el Teletrabajo"**, dirigido a público en general, seminario que organizó la Dirección de Promoción de la Formalización Laboral y Capacitación en la Normativa Laboral del MTPE.
- e) El día jueves 20 de febrero del presente año, se realizó la Conferencia Virtual **"Estándares de Seguridad en Instituciones Educativas"**, dirigido a docentes y público general, dicha actividad la ejecuto la SDPPDFSST que pertenece a la DPPDFSST. Se remitió el Banner y el Link de Inscripción del evento a los/as consejeros/as, los invitados permanentes y los miembros de la comisión consultiva de expertos del CORSSAT LM para su apoyo en la difusión del mismo.
- f) El día jueves 27 de febrero del presente año, se realizará la Capacitación Presencial **"Accidentes Laborales / Alcances de las notificaciones de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Ocupacionales"**, dirigida a los trabajadores del Policlínico Pablo Bermúdez de EsSalud, en cumplimiento del OP 01 del Programa Regional 2025 del CORSSAT LM.
- g) El día martes 4 marzo del presente año, se realizará la Conferencia Virtual **"Fortalecimiento de las Capacidades de los Integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo"**, dirigido a los miembros de comités de seguridad y salud en el trabajo y público general, en cumplimiento del OP 02 del Programa Regional 2025 del CORSSAT LM. Se remitió el Banner y el Link de Inscripción del evento a los/as consejeros/as, los invitados permanentes y los miembros de la comisión consultiva de expertos del CORSSAT LM para su apoyo en la difusión del mismo.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- h) Por último, se tiene previsto realizar el día de hoy el siguiente tema: "Acciones de promoción y resultados de las supervisiones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que se han realizado en entidades públicas en el año 2024", a cargo de unos representantes de SERVIR.

Seguidamente, la **Abogada Jacqueline Espinoza Rincón**, preguntó si algún miembro consejero tuviese algún comentario, pedido o algo que informar, caso contrario se continua con la Orden del Día. Al no haber comentarios o pedidos, dio lectura a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Presentación del tema "Presentación de Acciones de promoción y resultados de las supervisiones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que se han realizado en entidades públicas en el año 2024", a cargo de la Dra. Ivette Yesenia Sánchez Yarlequé, Especialista de Supervisión y Fiscalización de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de SERVIR.

Culminada la presentación e intervenciones, el Pleno del Consejo adoptó los siguientes acuerdos:

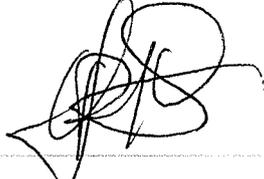
ADOPCIÓN DE ACUERDOS

- Realizar una ponencia en una sesión ordinaria futura acerca de la Realidad Virtual aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para conocer los importantes alcances de esta herramienta en el enfoque de capacitación.
- Realizar una propuesta normativa vinculante a la elección del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos de organizaciones que cuenten con menos de 5 trabajadores.
- Considerar al Ing. Percy Mesías Urday como miembro de la Comisión Consultiva de Expertos del CORSSAT LM, por su valioso apoyo y aportes al colegiado.
- Remitir correo electrónico a los consejeros, invitados permanentes y miembros de la comisión consultiva de expertos del CORSSAT LM, para que puedan enviar sus comentarios respecto a las modificaciones normativas que se necesiten hacer en las supervisiones en materia de seguridad y salud en el trabajo en entidades públicas.
- Consultar al CONSSAT acerca del avance de la ratificación de los Convenios de OIT en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Protocolo del Convenio 81.
- Solicitar a SERVIR acerca de las actividades de supervisión, vigilancia y monitoreo de los Exámenes Médicos Ocupacionales que se están realizando en las entidades públicas.

Culminada la agenda y aprobados los acuerdos de la presente sesión, la **Abogada Jacqueline Espinoza Rincón**, agradeció a los presentes por haber participado en esta sesión y por los valiosos aportes brindados.

Finalizó la sesión a las 12:10 p.m., suscribiendo la presente acta previa lectura en señal de conformidad.


Jacqueline Espinoza Rincón
Secretaría Técnica
Consejo Regional de Seguridad y Salud en el
Trabajo de Lima Metropolitana





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Juan Alejandro Ramírez Flores
Miembro Titular
Dirección de Redes Integradas de Salud – DIRIS

Marco Tulio Guerrero Correa
Miembro Titular
Seguro Social de Salud – EsSalud

Diego Hidalgo Diéguez
Miembro Titular
Confederación Nacional de Instituciones
Empresariales Privadas – CONFIEP

Jesús Francisco Bernedo Crespo
Miembro Alterno
Confederación Nacional de Instituciones
Empresariales Privadas – CONFIEP

Juan Jesús López Núñez
Miembro Titular
Central Unitaria de Trabajadores – CUT

Rolando Alfonso Torres Yriarte
Miembro Titular
Central Autónoma de Trabajadores del Perú -
CATP

José Antonio Maticorena Vallejo
Miembro Alterno
Central Autónoma de Trabajadores del Perú -
CATP